

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EL MONDIAL DE VINS EXTREMES RECONOCE A JUAN JESÚS PÉREZ ADRIÁN, DOP VINOS LA PALMA

La producción vitivinícola de Canarias protagonizó este sábado el acto de entrega de premios de la 32ª edición del “Mondial des Vins Extrêmes 2024”, organizada por CERVIM (Centro de Investigación, Estudios, Protección, Coordinación y Valorización de la Viticultura de Montaña) en el Palazzo Rospiglioli de Roma, en la que se han dado cita los vinos y bodegas más destacados de la viticultura heroica, es decir, procedentes de regiones montañosas, terrenos escarpados o islas pequeñas

Además de acaparar 56 medallas (12 grandes medallas de oro y 44

medallas de oro) de las 300 concedidas por un jurado compuesto por 50 especialistas, las producciones del archipiélago obtuvieron cinco distinciones especiales, entre ellas el 'Premio Mondial Vins Extremes 2024' que recayó en Canarias al ser la región vinícola con mayor número de producciones participantes.



Tras recoger este galardón al sector vitivinícola del archipiélago en la ceremonia de entrega celebrada en la capital italiana, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, destacó que "todos estos reconocimientos suponen un nuevo éxito del sector primario canario, cuyas producciones se encuentran entre las mejores del mundo, pero, sobre todo, de los viticultores y bodegueros, que son capaces de producir y elaborar productos excepcionales en condiciones de especial dificultad, en una muestra ejemplar de viticultura heroica".

El evento contó con la asistencia del presidente de CERVIM, Nicola Abbrescia, el embajador y vicepresidente del Consejo de Administración de CERVIM, Manuel Capote y el técnico del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), José Luis González.

Entre más de mil vinos de 35 países, con un total de 370 bodegas

participantes, las producciones canarias también consiguieron distinciones especiales como el 'Gran Premio Cervim' al mejor vino del concurso, el 'Premio Cervim Originale' para la producción elaborada con viñedo de pie franco y el 'Premio Vinofed' al seco mejor puntuado, tres galardones que recayeron en el Malvasía Volcánica Papaino 2023 de Bodegas Gavias del Sordo en Fuerteventura (DOP Islas Canarias), con una puntuación de 97,33 sobre 100.

Además, la Bodega Linaje del Pago, en Tenerife, (DOP Islas Canarias) fue reconocida con el 'Premio Especial Cervim' como la bodega más destacada de España al alcanzar la puntuación más elevada como resultado de la suma de calificaciones en tres categorías distintas.

Paralelamente se celebró la entrega de premios de la 4ª edición de Destilados Heroicos, dedicados a bebidas espirituosas de origen vínico. En este caso, dos elaboraciones canarias consiguieron medalla de oro: el Valle de Güímar Vermut Blanco 2023, de SAT Viticultores Comarca de Güímar-Arafo, y el Aguardiente de Orujo de Uva 2021, de Bodegas Insulares Tenerife, destacando como las dos únicas producciones españolas premiadas.

A través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, el Gobierno canario ha prestado apoyo a todas las producciones participantes del Archipiélago para la inscripción y el envío de las muestras, con el único requisito de que previamente hubieran participado en el Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias.

En total, doce vinos canarios fueron reconocidos en el concurso con una gran medalla de oro, entre ellos el mencionado Malvasía Volcánica Papaino, además de Linaje del Pago Malvasía (2022), de Bodega Linaje del Pago, Conatvs Baboso Negro (2023), de Bodegas Conatvs, y Gallo La Excepción de Syrah (2021), de Bodega Gallo & Quiquere Wines; todos ellos de la DOP Islas Canarias.

Recibieron una gran medalla de oro el vino Crater Joven (2023), de Bodegas Crater (DOP Tacoronte Acentejo), el Brumas de Ayosa Malvasía Aromática (2023), de la SAT Viticultores Comarca de Güímar – Arafo (DOP Valle de Güímar); El Grifo Ancestral Ecológico 2023 y Moscatel Orange Wine 2022, ambos de Bodegas El Grifo; Milagro de Magmasía Colección 2022 y Luz de Obsidiana 2022, de Bodega Erupción (DOP Lanzarote); Gran Salmor Blanco Dulce 2017 de Sociedad Cooperativa del Campo Frontera (DOP Vinos de El Hierro); y, por último Pagos de Reverón Blanco Afrutado 2023, de Bodega Reverón (DOP Abona).

Por otra parte, los premiados con medalla de oro fueron Gallo Doble Malvasía 2022 y Alejandro Gallo Vijariiego Negro y Tintilla 12M 2022, ambos de Bodega Gallo & Quiquere Wine; Abona Listán Negro Chasnero 2023 y Abona Blanco Chasnero 2023, de Bodegas Lacasmi; Blanco Roto 2023, de Linaje del Pago; El Lomo Disparate 2023, El Lomo Vendimia Seleccionada 2023, El Lomo Doce y Uno 2021, y el Lomo Listán Negro 2023, de Bodegas El Lomo; Paisaje de Las Islas Tenerife 2023, de Bodegas Tajinaste; Tinto Pago de Los Cercados 2023 y Pago de Los Cercados Albillo Criollo 2023, de Emilio Tomás Palmero García; Pico Cho Marcial Blanco Seco 2023, de SAT Viticultores Comarca de Güímar- Arafo; y Brut Blanc de Blancs 2022, de Bodegas Tabares 4, todos ellos de la DOP Islas

Canarias.

Además, entre las producciones de la DOP Tacoronte-Acentejo fueron distinguidas, con medalla de oro, los vinos Marba Rosado 2022 y Marba Blanco Barrica, de Bodegas Marba; Linaje del Pago Tradicional y Rojo Carmín 2022, de Bodega Linaje del Pago; Crater Crianza, de Bodegas Crater; Viña Norte Tinto Tradicional 2023, Tágara Marmajuelo sobre Lías 2023, Viña Norte Blanco Seco 2023, de Bodegas Insulares Tenerife, Hacienda de Acentejo Listán Negro 2023 y Serventía 2023, de Bodega Hacienda de Acentejo; y Jable 2023, de Bodega Guayonje.

Entre las elaboraciones con sello DOP Abona consiguieron la medalla de oro el Listán a 1414 de Altura 2021, de Bodega Mencey de Chasna: Pagos de Reverón Blanco Tradicional 2023 y Tinto Los Quemados, de Bodega Reverón; Arese Blanco Seco 2023 y Arese Tinto Barrica 2023, de Bodega Viña Arese; Testamento Malvasía Aromática Dry 2023, Flor de Chasna Blanco Marmajuelo Premium 2023, Flor de Chasna Albillo Premium 2023 y Flor de Chasna Blanco Pasión 2023, de Sociedad Cooperativa Cumbres de Abona- Arico.

Dentro de la DOP Valle de Güímar resultaron galardonados con medalla de oro, Brumas de Ayosa Marmajuelo 2023, Brumas de Ayosa Blanco sobre Lías 2023, Brumas de Ayosa Blanco Seco 2023, de SAT Viticultores de Güímar-Arafo.

Asimismo, también recibieron medalla de oro Lágrima 2023 y Martínón Blanco Seco 2023, de Bodegas Martínón (DOP Lanzarote); Las Tirajanas Dulce 2023, de Bodegas Las Tirajanas (DOP Gran Canaria); Tagalguén

Blanco Ecológico 2023, de Juan Jesús Pérez Adrián (DOP Vinos La Palma); y Vera Pinto 2021, de El Mirador de Adra (DOP El Hierro).

Este concurso organizado por Cervim está amparado por las normas de la Organización Internacional del Vino (OIV) y la Federación Mundial de Grandes Concursos Internacionales de Vinos y Licores (Vinofed), que establece la restricción de premiar un máximo del 30% de las elaboraciones participantes.

En este sentido, la excepcional calidad de esta edición determinó que algunos participantes, entre ellos cerca de 40 vinos canarios que alcanzaron puntuación de medalla de oro, no obtuvieran el reconocimiento al quedar por debajo del corte establecido por las normas de estos organismos.



Canarias7

RAFAEL HERNÁNDEZ DEJA LA COAG Y LO SUSTITUIRÁ LA GANADERA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ

Tras la salida de Hernández, presidirá la Coag la ganadera grancanaria María del Carmen Pérez, según se decidió el pasado sábado en el VI Congreso Regional de la organización. La nueva Comisión Ejecutiva estará conformada por ocho hombres y mujeres que desarrollan su actividad en el ámbito agrario en el archipiélago



Tras la salida de Hernández, presidirá la Coag la ganadera grancanaria María del Carmen Pérez, según se decidió el pasado sábado en el VI Congreso Regional de la organización. La nueva Comisión Ejecutiva estará conformada por ocho hombres y mujeres que desarrollan su actividad en el ámbito agrario en el archipiélago.

En la reunión del sábado Pérez agradeció a Hernández «su trabajo en la defensa del agro de las islas», así como a aquellos que realizan esta «actividad esencial para el conjunto de la sociedad», según informa la COAG Canarias en nota de prensa.

Además, definieron las líneas de trabajo y debatieron sobre temas de agua, la cadena alimentaria, los marcos de apoyo, las cuestiones de género y de relevo generacional, o las actuaciones a llevar a cabo en relación al territorio, la biodiversidad y el cambio climático. Así como la burocracia a la que se enfrentan diariamente los productores o las dificultades para acceder a necesidades básicas como el acceso a la electricidad, entre otras cuestiones.

Finalmente, entre los retos que se le plantean a la nueva Ejecutiva de la COAG se encuentran cuestiones como mejorar la rentabilidad de las fincas y granjas, favorecer la incorporación de jóvenes al campo, la

sequía o la competencia desleal de las importaciones de terceros países, además de la protección del suelo agrario o de la adaptación y lucha contra los efectos del cambio climático, como prioritarios.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

AGRICULTURA PREVÉ APROBAR EL DECRETO REGULADOR DEL CULTIVO DEL PLÁTANO ENTRE FEBRERO Y MARZO DE 2025

El consejero Narvay Quintero planteó como primera fecha para tener ese nuevo texto legal, destinado sobre todo a la reducción de la oferta de fruta, finales de diciembre pasado; la PNL en que se apoya el proceso actual se ratificó este julio



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha asegurado este martes que la tramitación del proyecto de decreto territorial (norma de la comunidad autónoma de Canarias) que regulará la asignación y reserva de cantidades de referencia a las personas y entidades productoras de plátanos en las islas, conforme a lo establecido en el Programa Comunitaria de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), se prevé aprobar entre

finales de febrero y principios de marzo del año entrante (2025), “según los plazos que establece la normativa vigente”, indica ese departamento autonómico en una nota oficial.

El consejero de Agricultura, Narvay Quintero, dijo a finales de 2023, en medio de la coyuntura de bajos precios del plátano durante todo ese año (con 26 millones de kilos en pica y récord histórico de producción: 467 millones de kilos), que su intención era actuar en la reforma del marco legal de este cultivo, para corregir los desfases existentes y limitar de forma indirecta el avance de la producción (un factor clave en la caída de los precios), antes de que finalizara el mes de diciembre pasado.

Ahora, tras la aprobación de forma unánime en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias de una proposición no de ley (PNL) que incluye las orientaciones centrales en los cambios legales a aplicar al cultivo del plátano en el archipiélago, que es la avalada por unanimidad el 26 de julio pasado, Quintero avanza que todo el proceso de aprobación del nuevo decreto (reforma uno anterior) podrá llegar al mes de marzo próximo.

Tal y como indica la Consejería en el comunicado, durante este mes de diciembre se completará el proceso de participación ciudadana, que ha comprendido la realización del trámite de consulta pública; la emisión del informe sobre la iniciativa reglamentaria, en el que se incluye la evaluación del trámite de consulta pública previa; el trámite de información pública y audiencia, y el informe de evaluación del resultado del proceso participativo.

Muchos trámites intermedios antes de llegar al BOC

Tras esta fase, se añade en la misma nota, se iniciará la parte de instrucción de todos los informes preceptivos (de la Unidad de Igualdad, de la Oficina Presupuestaria, de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, de la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios, el trámite entre los departamentos de la Administración pública de la comunidad autónoma y el informe jurídico de la Viceconsejería de Servicios Jurídicos). Todas estas intervenciones, atendiendo a los plazos que establece la normativa vigente, se culminarían en enero, añade el documento oficial.

Luego, se procederá a la remisión al Gobierno del proyecto de decreto, para su toma en consideración y solicitud de dictamen al Consejo Consultivo de Canarias, lo que se prevé realizar en febrero de 2025. Tras recibirse el mencionado dictamen, se procederá a la aprobación de dicho proyecto de decreto, previsiblemente para finales de febrero o principios de marzo. El siguiente paso ya es su publicación en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Hay que señalar que “la aprobación en dicho marco temporal no altera el objeto del decreto territorial, ya que, en lo que se refiere a la próxima revisión de las cantidades de referencia (2025), el documento establece que solo se tengan en consideración las plantaciones existentes al cierre de la campaña 2024 (agosto de este año)”, subraya la nota.

La Consejería insiste en que el mencionado texto normativo “recoge lo aprobado en la proposición no de ley [de la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, la aprobada el 26 de julio pasado con el apoyo

de todos los grupos políticos] sin modificaciones significativas” e incorpora una excepción para los jóvenes que se introduzcan en esta actividad agrícola de forma reciente, “lo que ya apuntaba dicha PNL”.

LA GANADERA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ, NUEVA PRESIDENTA DE COAG-CANARIAS EN SUSTITUCIÓN DE RAFAEL HERNÁNDEZ

Elegida el pasado día 30 de noviembre en el VI Congreso Regional de la organización agraria, celebrado para, entre otras acciones, conformar su nueva Ejecutiva



La Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas de Canarias (COAG) celebró el pasado sábado, 30 de noviembre, su VI Congreso Regional en el cual la organización agraria eligió a los agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas que formaran parte de sus órganos de dirección. El nuevo equipo estará liderado por la ganadera grancanaria María del Carmen Pérez, que sustituye a Rafael Hernández en la presidencia, al cual le ha agradecido “su trabajo en la defensa del agro de las islas”, así como a aquellos que realizan esta “actividad esencial para el conjunto de la sociedad”.

Así lo ha informado la Confederación en un comunicado, donde detalla

que, durante el transcurso de este Congreso, la Comisión Ejecutiva estará conformada por ocho hombres y mujeres que desarrollan su actividad en el ámbito agrario en el Archipiélago, y cuyos integrantes son Miguel López González, Hilario Batista López, Roberto Rodríguez Barrera, Michael Montesdeoca Godoy, Eva Cano Cabrera, José Lorenzo Pérez Vera y Tamara Cruz Ralph.

También definió cuales son las líneas de trabajo en las que desea centrar sus actuaciones, que, entre las temáticas abordadas durante el acto, destacaron los temas de agua, la cadena alimentaria, los marcos de apoyo, las cuestiones de género y de relevo generacional, o las actuaciones a llevar a cabo en relación al territorio, la biodiversidad y el cambio climático.

También se han tratado otros temas, objeto de las intervenciones de las personas participantes, como la burocracia a la que se enfrentan, en el día a día, productores y productoras, o las dificultades para acceder a necesidades básicas como el acceso a la electricidad, fueron también

Entre los retos que se le plantean a la nueva Ejecutiva, cuestiones como mejorar la rentabilidad de las fincas y granjas, favorecer la incorporación de jóvenes al campo, la sequía, o la competencia desleal de las importaciones de terceros países, se sitúan junto a otros ligados a la protección del suelo agrario o de la adaptación y lucha contra los efectos del cambio climático, como prioritarios.

LOS EMBALSES DE TITULARIDAD PÚBLICA ALCANZAN UN TERCIO DE SU CAPACIDAD

Los embalses de titularidad pública de La Palma registran un volumen de almacenamiento del 33%, según los datos del Consejo Insular de Aguas, una cifra que se incrementa en un 9% respecto al mes de octubre. Esto supone que estas infraestructuras recogen un total de 2.347.766 pipas de agua

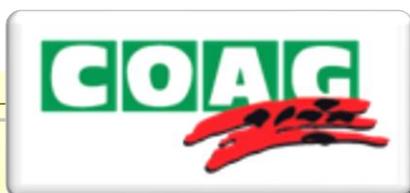


El vicepresidente de la Corporación insular y consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe, destaca que este aumento se debe a las últimas lluvias, lo "que alivia la situación del campo palmero y nos permite contar con más recursos hídricos".

La balsa de Los Galguitos, en San Andrés y Sauces, se encuentra al 94% de su capacidad, seguida de la de Dos Pinos, en Los Llanos de Aridane, que está al 81% de su límite. El embalse de Cuatro Caminos, también en Los Llanos de Aridane, se sitúa al 79% y el de Puntagorda al 77%.

La Caldereta, en Fuencaliente, se encuentra al 61%; Bediesta y

Adeyahamen, al 56% y 53%, respectivamente, ambas en San Andrés; Las Lomadas, también en Los Sauces, al 43%, y Montaña de Arco, en Puntagorda, al 40%. Por su parte, La Laguna de Barlovento se encuentra la 4%, una balsa que actualmente cumple una función reguladora y se utiliza para abastecer otras infraestructuras de la Isla.



APICULTORES ESPAÑOLES, FRANCESES Y PORTUGUESES IMPULSAN UN FRENTE COMÚN CONTRA LAS IMPORTACIONES MASIVAS DE MIEL FALSA

Las importaciones fraudulentas, hasta un 46% según el informe de investigación de la Comisión Europea de marzo de 2023, han desplazado de los lineales a las mieles de calidad. “Esta es una realidad inasumible para un sector que está apostando, cada vez más, por las producciones sostenibles y de calidad, así como por adaptarse a unos efectos del cambio climático devastadores para las abejas y para nuestra actividad”, ha declarado Pedro Loscertales, responsable de sector apícola de COAG. La UE y el Gobierno español tienen que actuar de inmediato; reforzando los controles en frontera, validando los métodos de análisis y prohibiendo la ultrafiltración

El sector apícola de COAG ha impulsado un frente común con apicultores de Francia y Portugal para luchar contra el fraude masivo en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

el sector mielero. La avalancha de siropes y sucedáneos de miel en los lineales de las grandes cadenas de distribución europeas y la permisividad de las administraciones, está dinamitando los esfuerzos de los apicultores profesionales por ofrecer un producto de alta calidad, sano y sostenible. “La UE y el Gobierno español tienen que actuar de inmediato; reforzando los controles en frontera, validando los métodos de análisis y prohibiendo la ultrafiltración”, ha subrayado Pedro Loscertales, responsable del sector apícola de COAG.



La Comisión Europea publicó en marzo del año pasado un informe realizado conjuntamente entre la OLAF (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude), el JRC (Centro Común de Investigación de la Unión Europea) y la DG SANTE (Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea), en el que se presentaron los resultados de un plan de controles llevado a cabo en frontera a cientos de importaciones de miel durante 2021 y 2022. Las conclusiones del informe, en base a las técnicas analíticas empleadas en la investigación, es demoledora: un 46% de las muestras europeas analizadas fueron fraudulentas y un 66% de las empresas importadoras controladas tuvieron, al menos, un resultado positivo. En el caso de España, los porcentajes se elevan a un 51% de importaciones con producto fraudulento y un 85% de empresas

importadoras con, al menos, un resultado positivo.

COAG lleva años haciendo un seguimiento exhaustivo del mercado de la miel y las importaciones realizadas por la industria española y europea, y advirtiendo de que el precio de determinados productos importados y comercializados en España es incompatible con su etiquetado como "miel" en el mercado. Esta investigación de la Comisión viene a confirmar nuestras sospechas y advertencias: que la presencia masiva de siropes y sucedáneos de miel llevan años distorsionando el mercado y presionando artificialmente los precios de la miel española a la baja.

"Esta es una realidad inasumible para un sector que está apostando, cada vez más, por las producciones sostenibles y de calidad, así como por adaptarse a unos efectos del cambio climático devastadores para las abejas y para nuestra actividad", ha declarado Pedro Loscertales, responsable de sector apícola de COAG. Ante las evidencias, las autoridades comunitarias y nacionales no pueden taparse los ojos y permitir ese comercio de miel fraudulenta que ha desplazado nuestra miel de los puntos de venta de las cadenas de distribución españolas y europeas. "No sólo está en juego el futuro de un sector profesional, en Europa se juega la polinización de campos y cultivos y todos sus beneficios asociados a la alimentación y la biodiversidad", ha subrayado Loscertales

Estas navidades, compra miel de apicultor

Tras este escándalo COAG lanza un mensaje claro a los consumidores de cara a estas fechas navideñas. "Comprar directamente a los apicultores y apicultoras, o a través de canales cortos de

comercialización, es la mejor garantía de autenticidad y calidad de la miel”, ha declarado Pedro Loscertales, responsable de sector apícola de COAG. “Esta compra responsable permite, además, una correcta polinización de nuestra rica y variada flora silvestre y de nuestros cultivos; y genera empleo y actividad económica en nuestras zonas rurales”.

Y para ello pone a disposición de la ciudadanía un listado con decenas de apicultores y apicultoras profesionales de toda España que hacen venta directa, que se irá actualizando periódicamente:

https://docs.google.com/document/d/12qPcBOFitMbXcsOtF3eZk4_4EPN39Xt/edit.

COAG CONSIDERA INSUFICIENTE LA ORDEN DE MÓDULOS PUBLICADA POR HACIENDA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

El BOE del fin de semana responde a una histórica reivindicación de esta organización: exclusión del IVA del cómputo del nivel de facturación para poder cotizar por el régimen de módulos. Sin embargo, mantiene el límite en 250.000 euros y no lo actualiza a los 300.000 demandados por COAG en sus alegaciones. “La inflación de costes y precios ha elevado la facturación global de los agricultores profesionales, pero no su rendimiento neto; 250.000 euros es una cifra que no está adaptada a la realidad de las explotaciones agrarias profesionales tras el estallido de la guerra de Ucrania”, ha subrayado Andrés Góngora, responsable de Fiscalidad de COAG



Asimismo, esta organización critica que se hayan eliminado las deducciones sobre el consumo de fertilizantes (15%) y gasóleo (35%) y lamenta que, para los agricultores afectados por la DANA, recoja una deducción fiscal del 25% sobre el rendimiento neto cuando deberían estar exentos de este gravamen.

Madrid, 3 de diciembre de 2024. Luces y sombras fiscales en la Orden [1] que regula el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado, para la Renta 2025, publicada el pasado sábado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) valora la exclusión del IVA de la venta de los productos agrícolas y ganaderos del cómputo para cotizar por el régimen de módulos, situado en 250.000 euros. Una histórica reivindicación fiscal de esta organización que, aunque supone un avance, se queda corta. COAG reclamará a los ministerios de Agricultura, Economía y Hacienda, elevar el límite de facturación para poder acogerse a este régimen fiscal hasta los 300.000 euros. "La inflación de costes y precio ha elevado la facturación global de los agricultores profesionales, pero no su rendimiento neto; 250.000 euros es una cifra que no está actualizada a la realidad de las explotaciones agrarias profesionales. En 2022, con el estallido de la

guerra en Ucrania, los costes de los principales inputs que se utilizan en la actividad agraria se dispararon por encima del 40% y, aunque en la última campaña experimentan una tendencia a la baja, sus valores están muy alejados del escenario pre-bélico”, ha subrayado Andrés Góngora, responsable de Fiscalidad de COAG.

Asimismo, desde esta organización han mostrado su sorpresa e indignación ante la eliminación de la deducción por el coste del consumo de gasóleo (35%) y fertilizantes (15%) y de los gastos de difícil justificación para los que tributan en estimación directa. Además, resulta totalmente injusto que para los agricultores situados en municipios afectados por la DANA se recoja una deducción fiscal del 25% sobre rendimiento neto cuando debería aprobarse una exención total de este impuesto “ya que en muchos casos lo han perdido absolutamente todo”.

Enlace al video de la valoración Orden de módulos ejercicio fiscal 2024.

Andrés Góngora, responsable de Fiscalidad COAG:

<https://youtu.be/NI0YsZ5BQGU>.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

4014 EXTRACTO de la Orden de 25 de noviembre de 2024, por la que se convoca para la campaña 2025 la Acción I.5 "Ayuda a los productores tradicionales de tomate de invierno" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/241/4014.html>

